

Nota de Prensa n.º 1190/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE AYACUCHO DEBE FORTALECER ARTICULACIÓN CON MUNICIPALIDADES ANTE CONFIRMACIÓN DE VARIANTE DELTA EN LA REGIÓN

- ***Minsa informó alta positividad y bajo porcentaje de personas mayores de 50 años vacunadas con ambas dosis, en comparación de otras regiones.***
- ***Cenepred alerta que las ciudades de San Miguel y Sancos registran alto riesgo de contagio de COVID-19.***

Luego de que la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Ayacucho informara que el Instituto Nacional de Salud confirmó el primer caso de COVID-19 producido por la variante delta en la región, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho recomendó al Gobierno Regional convocar a los alcaldes provinciales y metropolitanos de Huamanga a una reunión de trabajo urgente, a fin de analizar la información actualizada sobre la pandemia, con el objetivo de proponer estrategias que permitan reducir los contagios en la población e incrementar el número de personas inmunizadas con ambas dosis de la vacuna.

De acuerdo a la información publicada al 15 de agosto en la Sala Situacional COVID-19 del Ministerio de Salud (Minsa), la región ayacuchana, que actualmente permanece en el nivel de alerta alto, tiene un porcentaje de letalidad del COVID-19 de 6.37 %; sin embargo, su porcentaje de positividad es de 18.36 %, valor que se encuentra muy por encima del promedio nacional que es de 13.23 %, situándola entre los cinco departamentos con mayor porcentaje de positividad junto con Loreto (18.67 %), San Martín (20.29 %), Amazonas (21.14 %) y Ucayali (22.02 %).

A esta información, se suma la del proceso de vacunación. Según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud del Minsa, al día 19 de agosto, en Ayacucho se ha alcanzado a vacunar con ambas dosis al 51.5 % de las personas mayores de 50 años; por lo que resulta necesario aunar esfuerzos para cerrar la brecha y garantizar su vacunación de manera oportuna.

"Debe tenerse presente que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) ha recomendado a las autoridades provinciales de La Mar y Huanca Sancos, tomar como referencia el escenario de riesgo por COVID-19, para la elaboración de sus estrategias de intervención local, así como la elaboración de sus diferentes instrumentos de la gestión del riesgo de desastres para el corto y mediano plazo, en el marco de la actual emergencia sanitaria que el país se encuentra enfrentando. Las ciudades de San Miguel y Sancos son consideradas en riesgo alto de contagio del virus", señaló David Pacheco-Villar, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho continuará vigilante de las acciones del Estado en beneficio y protección de la salud de la población y recuerda a la ciudadanía que actualmente viene atendiendo de manera presencial, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas y de 13:45 a 17:30 horas, en el Jirón Sucre n.º 300, frente a la Plazoleta El Calvario, y de manera virtual las 24 horas de todos los días, mediante la mesa de partes virtual odayacucho@defensoria.gob.pe y la línea de emergencia 945 998 635.

Huamanga, 20 de agosto de 2021